

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 734

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Proyecto** que llevan a cabo estudiantes del CET N° 12, de la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro, sobre la elaboración de alimento para perros a base de algas naturales Undaria. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Matzen, del Cerro, Menna, Berisso, Enríquez y Reyes.** (6.529-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la diputada Matzen y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de elaboración de alimento para perros y algas naturales Undaria, que realizan estudiantes del CET N° 12 de la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Daniel F. Arroyo. – Brenda L. Austin. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. – Gisela Scaglia.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de elaboración de alimento para perros a base de algas naturales Undaria, que llevan a cabo los estudiantes de 6° año, en el marco de las prácticas de futuros profesionales, del CET N° 12 de la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro.

Lorena Matzen. – Hernán Berisso. – Gonzalo P. A. Del Cerro. – Jorge Enríquez. – Gustavo Menna. – Roxana Reyes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la diputada Matzen y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de elaboración de alimento para perros y algas naturales Undaria, que realizan estudiantes del CET N° 12 de la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro, cree pertinente aconsejar su aprobación.

José L. Riccardo.